



INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE JESUS CARRANZA

Table with 12 columns: (A) Número de Licitación, (B) Descripción, (C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP), (D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI), (E) Presupuesto Base, (F) Total Monto Adjudicado, (G) Origen del recurso, (H) No. Expediente Compranet, (I) Empresa Adjudicada, (J) Origen de la Empresa (Veracruzana, Municipio (J1), Región (J2), Foránea (J3)), (K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores, (L) Bien / Servicio.

Table with 12 columns: (A) Número de Licitación, (B) Descripción, (C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP), (D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI), (E) Presupuesto Base, (F) Total Monto Adjudicado, (G) Origen del recurso, (H) No. Expediente Compranet, (I) Empresa Adjudicada, (J) Origen de la Empresa (Veracruzana, Municipio (J1), Región (J2), Foránea (J3)), (K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores, (L) Bien / Servicio.

Table with 12 columns: (A) Número de Licitación, (B) Descripción, (C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP), (D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI), (E) Presupuesto Base, (F) Total Monto Adjudicado, (G) Origen del recurso, (H) No. Expediente Compranet, (I) Empresa Adjudicada, (J) Origen de la Empresa (Veracruzana, Municipio (J1), Región (J2), Foránea (J3)), (K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores, (L) Bien / Servicio.

Table with 12 columns: (A) Número de Licitación, (B) Descripción, (C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP), (D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI), (E) Presupuesto Base, (F) Total Monto Adjudicado, (G) Origen del recurso, (H) No. Expediente Compranet, (I) Empresa Adjudicada, (J) Origen de la Empresa (Veracruzana, Municipio (J1), Región (J2), Foránea (J3)), (K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores, (L) Bien / Servicio.

Table with 12 columns: (A-1) Número de Licitación de Origen, (B) Descripción, (C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP), (D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI), (E) Presupuesto Base, (F) Total Monto Adjudicado, (G) Origen del recurso, (H) No. Expediente Compranet, (I) Empresa Adjudicada, (J) Origen de la Empresa (Veracruzana, Municipio (J1), Región (J2), Foránea (J3)), (K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores, (L) Bien / Servicio.

Table with 12 columns: Acuerdo Subcomité, (B-1) Concepto Dictamen de Procedencia, (C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP), (D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI), (E) Presupuesto Base, (F) Total Monto Adjudicado, (G) Origen del recurso, (H) No. Expediente Compranet, (I) Empresa Adjudicada, (J) Origen de la Empresa (Veracruzana, Municipio (J1), Región (J2), Foránea (J3)), (K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores, (L) Bien / Servicio.

Table with 12 columns: (A-1) Número de Licitación de Origen, (B-1) Descripción Licitación o Partida, (C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP), (D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI), (E) Presupuesto Base, (F) Total Monto Adjudicado, (G) Origen del recurso, (H) No. Expediente Compranet, (I) Empresa Adjudicada, (J) Origen de la Empresa (Veracruzana, Municipio (J1), Región (J2), Foránea (J3)), (K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores, (L) Bien / Servicio.

Table with 12 columns: (B) Descripción, (C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP), (D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI), (M) Número de Operaciones, (F) Monto, (G) Origen del recurso, (H) No. Expediente Compranet, (I) Empresa Adjudicada, (J) Origen de la Empresa (Veracruzana, Municipio (J1), Región (J2), Foránea (J3)), (K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores, (L) Bien / Servicio.

(O) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS: \$102,494.75

INDICAR EL MONTO Y ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL \$102,494.75 FEDERAL #REF! PROPIO \$0.00

ING. REVENA AGUILAR CRUZ ELABORÓ

L.C. ARTURO BASURTO JULIAN REVISÓ

L.C. ARTURO BASURTO JULIAN AUTORIZÓ

Nota: 1- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: sfdanexo2@cgever.gob.mx 2- Mediante oficio y correo electrónico, deberá remitirse a la Dirección General de Fiscalización Interna, dentro de los dos primeros días hábiles siguientes a cada quincena, debidamente requisitado. 3- No deberá modificar el formato del reporte. 4- Los importes/montos son reportados SIN IVA.